

RESOLUCIÓN 605/2021, de 11 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “BREATHALYSER”.

Por Resolución 263/2021, de 11 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “BREATHALYSER”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 11 de marzo de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “BREATHALYSER”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 11 de marzo de 2021



Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 263/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "BREATHALYSER". La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Kontxi Isabel Aginaga Etxamendi

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 11 de marzo de 2021

Presidente

Firmado por MATIAS MAESTRO IGNACIO RAUL - 50070157P el día 11/03/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: I. R. Matías Maestro

Vocal

Firmado por URRUTIA AZCONA AITOR - DNI 72802755G el día 11/03/2021 con un certificado emitido por AC Administración Pública

Fdo.: A. Urrutia Azcona

Secretario

SOCORRO LERANOS ABIAN BENTOR - DNI 72807476X

Fdo.: A. B. Socorro Lerános

Firmado digitalmente por SOCORRO LERANOS ABIAN BENTOR - DNI 72807476X
DN: CN=, OU=UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, SERIALNUMBER=DCE=72807476X, SN=SOCORRO LERANOS ABIAN BENTOR, CN=SOCORRO LERANOS ABIAN BENTOR - DNI 72807476X
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2021.03.10 15:00:58+01'00'
Font Reader Versión: 10.1.1

